



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Selección interna - Ascenso - Asociado DE a Titular DE - GEAN // EX-2023-00909990- - UNC-ME#FAMAF

VISTO

La propuesta efectuada por el Decanato, sobre la distribución de fondos presupuestarios provenientes de jubilaciones y/o renunciaciones con disponibilidad definitiva para la Facultad, aprobada por la Resolución RHCD-2023-363-E-UNC-DEC#FAMAF;

La nota IF-2023-00958687-UNC-SCD#FAMAF presentada por el Dr. Héctor Jorge SÁNCHEZ, responsable del Grupo de Espectroscopía Atómica y Nuclear (GEAN), donde presenta perfil y sugiere Comisión Evaluadora para el llamado a Selección Interna para cubrir un (1) ascenso de Profesor/asociado/a con dedicación exclusiva a Profesor/a Titular con dedicación exclusiva (código del cargo 101) en ese grupo; y

CONSIDERANDO

Que es necesario llamar a selección interna a fin de dar continuidad a las tareas de docencia;

Que la Resolución RHCD-2022-363-E-UNC-DEC#FAMAF aprueba la distribución de fondos presupuestarios provenientes de jubilaciones y/o renunciaciones, desde noviembre de 2022 y hasta septiembre de 2023, con disponibilidad definitiva para la Facultad, y que se detalla en orden 12 del expediente EX-2023-00802032- -UNC-ME#FAMAF;

Que la Comisión de Asuntos Académicos del CD ha revisado los perfiles y las comisiones evaluadoras propuestos por los responsables y/o sub responsables de los grupos y se disponen de los despachos favorables para efectuar las selecciones internas correspondientes;

Que la propuesta se ha realizado en un todo de acuerdo con la Ordenanza CD N.o 02/2013 y su modificatoria Ordenanza CD No 02/2014;

Que la selección interna está reglamentada por la Resolución RHCD-2021-304-E-UNC-DEC#FAMAF (t.o. de la Ordenanza HCD No 01/00 y sus modificatorias).

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Llamar a selección interna para cubrir un (1) ascenso de Profesor/a Asociado/a con dedicación exclusiva a Profesor/a Titular con dedicación exclusiva (código del cargo 101) en el Grupo de Espectroscopía Atómica y Nuclear.

ARTÍCULO 2º: Integrar la Comisión Evaluadora de la siguiente manera:

Miembros Titulares	Miembros Suplentes
Dr. Francisco TAMARIT, Prof. Titular.	Dr. Oscar REULA, Prof. Titular.
Dr. Carlos BRIOZZO Prof. Titular.	Dr. Pablo SERRA, Prof. Titular.
Dr. Carlos DI PRINZIO, Prof. Titular.	Dr. Edgardo ÁVILA, Prof. Titular.

ARTÍCULO 3º: Fijar el periodo de inscripción de postulantes del 22 al 28 de noviembre de 2023 inclusive, los días hábiles de 9 a 13 hs. de manera virtual a través de la Mesa de Entradas de la Facultad (mesadeentradas@famaf.unc.edu.ar).

ARTÍCULO 4º: Los requisitos para este cargo, y las condiciones generales y requisitos de presentación a selección interna, figuran respectivamente, en el Anexo I y Anexo II, que forman parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 5º: Los/las postulantes deberán presentar:

- Formulario de inscripción dirigido a la Sra. Decana.
- Curriculum Vitae Nominal (CV).
- Plan de trabajo.
- Nota de recusación a parte o a la totalidad de la Comisión Evaluadora, si correspondiere.

ARTÍCULO 6º: La Comisión Evaluadora deberá elaborar el dictamen utilizando el documento "Informe de Firma Conjunta" del módulo Generador Electrónico de Documentos Oficiales (GEDO) del sistema Gestión Documental Electrónica (GDE) y enviar el número asignado por dicho sistema al correo electrónico de Mesa de Entradas (mesadeentradas@famaf.unc.edu.ar), a más tardar a las 12 hs. del día 05 de diciembre de 2023, en cumplimiento del Art. 2, inc. 8 de la RHCD-2021-304-E-UNC-DEC#FAMAF (t.o. Ord. HCD N° 1/00 y sus modificatorias). A partir de ese momento los interesados serán notificados de lo dictaminado.

ARTÍCULO 7º: Elévese al Consejo Directivo, notifíquese, publíquese y archívese.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN A SEIS DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS.

